



INTERNATIONAL COALITION
AGAINST ENFORCED DISAPPEARANCES

Para más información contactart:
Mary Aileen D. Bacalso
Punto Focal de ICAED
icaedfp@yahoo.com
Móvil: 00-63-2-917-792-4058
www.icaed.org

Para su publicación inmediata

COMUNICADO DE PRENSA

La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas entrará en vigor el 23 de diciembre 2010

25 de noviembre 2010

El pasado 23 de noviembre de 2010, la República de Irak depositó el instrumento de ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas al Secretario General de las Naciones Unidas. Irak se convierte en el Estado 20 en ratificar este tratado. Su adhesión histórica significa que la Convención entrará en vigor el 23 de diciembre de 2010, 30 días después de la 20ª adhesión o ratificación.

Esta evolución tiene un profundo significado para todas las familias de los desaparecidos y para la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED) y todas las demás organizaciones y personas que han trabajado tan duro para que esto sea posible. Se espera que el Comité contra la Desaparición que es una de las disposiciones del presente Convenio y será encargado de supervisar el cumplimiento por los Estados, sea un medio de gran alcance internacional de la protección contra las desapariciones forzadas en el futuro cercano.

La entrada en vigor de la Convención es un paso histórico en el camino de garantizar que ninguna persona jamás volverá a ser sometida al delito de desaparición forzada. La presente Convención también reconoce el derecho de todas las víctimas a conocer la verdad sobre las circunstancias de los casos de desapariciones forzadas y cuenta con fuertes disposiciones sobre justicia, reparación, reconstrucción de la memoria histórica y garantías de no repetición.

Este desarrollo en el ámbito internacional es sin duda un motivo de celebración. Es igualmente necesario redoblar el compromiso de todas las partes para poner fin a este crimen despreciable contra la humanidad. Su valor es concreto y práctico, y depende en

1

La Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED) reúne organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan en forma no-violenta contra la práctica de las desapariciones forzadas en el ámbito local, nacional e internacional. El objetivo principal de ICAED es una pronta ratificación y aplicación efectiva de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.



gran medida de los continuados esfuerzos de las familias de las víctimas, las ONG, los gobiernos, la ONU y su nuevo comité que este instrumento se utilice para responsabilizar a los infractores responsables, evitar la repetición y prevenir nuevas violaciones en el futuro.

Así como la ICAED expresa profundo agradecimiento a todos los Estados-partes, también hace un llamamiento a todos ellos a:

- Reconocer la desaparición forzada en sus códigos penales como delito y que todos los sectores del sistema de justicia sean educados para hacerlo cumplir.
- Asegurar el acceso a las víctimas como los familiares de los desaparecidos a reparación y recursos para obtenerla, tanto en la legislación como en la práctica.
- Reconocer el Comité contra la Desaparición Forzada, en los casos en que la ratificación no incluyen el reconocimiento de su competencia.

La ICAED también pide a todos los Estados que aún no han ratificado la Convención a hacerlo lo antes posible.

Finalmente, la ICAED desea agradecer a todos los familiares de personas desaparecidas; sus asociaciones, a todas las organizaciones miembros de la Coalición, así como todas las demás organizaciones y defensores de derechos humanos que participaron en este logro histórico.

Celebramos este éxito, preparándonos para la entrada en vigor del tratado el 23 de diciembre de 2010 y continuemos el trabajo para lograr más ratificaciones y lograr que la aplicación universal esté garantizada.

Aim for human rights – Netherlands, Amnesty International, Asian Federation Against Involuntary Disappearances (AFAD), Civil Initiative We Remember Foundation – Belarus, Collectif des Familles de Disparus en Algérie (CFDA) – Algeria, Euro-Med Federation Against Enforced Disappearances (FEMED), Fédération Internationale des Droits de l'Homme (FIDH), Fédération Internationale de l'ACAT (FIACAT), Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) Human Rights Watch (HRW), International Commission of Jurists (ICJ), Russian Justice Initiative – Russia, Liga Guatemalteca de Higiene Mental – Guatemala, TRIAL (Track Impunity Always – association suisse contre l'impunité) – Switzerland, Breaking the Walls of Silence – Namibia, AFAPREDESA - Western Sahara, Asociación Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales en Guatemala (DESCGUA) – Guatemala, Disarmament and Non-Violence – Georgia, Lawyers for Human Rights- South Africa, National Society for Human Rights (NSHR) – Namibia, Colegio de Abogados - Peru, Association of Family Members of Disappeared - Sri Lanka, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos de El Salvador - El Salvador, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Peru, Asociación de Detenidos-Desaparecidos, Ejecuciones Extrajudiciales y Torturados de Huancayo-Junin-Peru – Peru, Families of Victims of Involuntary Disappearance (FIND) – Philippines, Organisation Marocaine Des Droits HUMAINS – Morocco, Al-Ata'a for Human Rights Support – Iraq, Qatari Panituri – Peru, Institute for Community Policing – Nigeria, Association de Parents et Amis de Disparus au Maroc – Morocco, Comité de coordination des Families des Disparus au Maroc, Morocco, Asociación por la recuperación de la memoria histórica de Cataluña RMHC – Spain, Truth Now – Cyprus, Comisión de Derechos Humanos – Peru, Social Justice for Equality – Nepal, Centro de documentación en derechos humanos "Segundo Montes Mozo S.J"- Ecuador, Zimbabwe Peace Project - Zimbabwe